



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES— AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

Miraflores, 28 de octubre de 2019

**MEMORANDUM N° 3814-2019-SMV/08.3**

PARA : **Sra. Ada Noblecilla Castro**  
Superintendente Adjunto de la Oficina General de  
Administración

DE : **Sr. José Luis Bernuy Vallejos**  
Jefe de la Unidad de Logística

ASUNTO : **EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES  
(PAC) AL TERCER TRIMESTRE DEL 2019**

REF. : **Expediente N° 2019000002**

Me dirijo a usted a fin de informar sobre el seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, de conformidad con el numeral 7.8.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, la cual indica que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control; adicionalmente en el numeral 7.8.4 de la citada directiva, señala que el Titular de la Entidad debe realizar evaluaciones periódicas bajo el enfoque de gestión por resultados, sobre la ejecución de las contrataciones, así como su incidencia en el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional.

**I. ANTECEDENTES**

1. Mediante Resolución de Superintendente N° 002-2019-SMV/02 de fecha 16 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia del Mercado de Valores para el año 2019.
2. Mediante Resolución de Superintendente N° 049-2019-SMV/02 de fecha 8 de abril de 2019, se aprobó la 1era. Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia del Mercado de Valores para el año 2019.
3. Mediante Resolución de Superintendente N° 097-2019-SMV/02 de fecha 20 de agosto de 2019, se aprobó la 2da. Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia del Mercado de Valores para el año 2019.

- Mediante Resolución de Superintendente N° 103-2019-SMV/02 de fecha 02 de septiembre de 2019, se aprobó la 3ra. Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia del Mercado de Valores para el año 2019.

## II. ANÁLISIS

- Los procesos activos del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la SMV, al 3er. Trimestre, son los siguientes:

Procesos	Nº de Procesos
Procesos al inicio del 2019	50
Procesos excluidos del PAC	4
Procesos incluidos del PAC	21
<b>Total de procesos activos del PAC al 3er. Trimestre 2019</b>	<b>67</b>

Los procedimientos programados en el Plan 2019, por trimestres, después de la 3ra. modificación del PAC, son los siguientes:

Procesos	Nº de Procesos	Porcentaje
Programados para el primer trimestre 2019	12	17.91%
Programados para el segundo trimestre 2019	21	31.34%
Programados para el tercer trimestre 2019	22	32.84%
Programados para el cuarto trimestre 2019	12	17.91%
<b>Total de procesos activos del PAC al 3er. Trimestre 2019</b>	<b>67</b>	<b>100.00%</b>

- Procedimientos ejecutados al 3er. trimestre 2019:

En el periodo evaluado, de acuerdo a los requerimientos de las áreas, se ejecutaron los siguientes procedimientos:

- Siete<sup>1</sup> (7) procedimientos en el 1er. Trimestre.
- Diecisiete (17) procedimientos en el 2do. Trimestre, de los cuales cinco<sup>2</sup> (5) procedimientos corresponden a procesos que no se convocaron en el 1er. Trimestre y doce<sup>3</sup> (12) procedimientos se convocaron dentro del trimestre previsto.

<sup>1</sup> De los cuales tres (3) por Acuerdo Marco, una (01) fue contratación menor a ocho (8) UIT y tres (3) Adjudicación Simplificada.

<sup>2</sup> De los cuales uno (1) se efectuó por Acuerdo Marco, dos (2) Contrataciones Directas, una (1) Adjudicación Simplificada y una (1) contratación menor a ocho (8) UIT.

<sup>3</sup> De los cuales cuatro (4) Adjudicación Simplificada, un (1) Concurso Público y siete (7) contrataciones menores a ocho (8) UIT.

- 3) Trece (13) procedimientos en el 3er. Trimestre, de los cuales dos<sup>4</sup> procedimientos corresponden a procesos que no se convocaron en el 1er. Semestre y once<sup>5</sup> (11) procedimientos de selección se convocaron dentro del trimestre previsto

Procesos	Nº de Procesos	Porcentaje
Programados al 3er. Trimestre 2019	55	100.00%
Ejecutados al 3er. Trimestre 2019	37 <sup>6</sup>	67.27 %
No requeridos al 3er. Trimestre 2019	18	32.73 %

1. Procesos programados al 3er. trimestre que no se ejecutaron, a continuación se explican las razones:

N. Ref.	Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar	Área/Usuario	Explicaciones
3	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE CONTINGENCIA	Oficina de Tecnologías de Información.	Mediante Memorándum N° 3890-2019-SMV/09, la Oficina de Tecnologías de Información solicitó la <b>exclusión</b> del procedimiento de selección del Plan Anual de Contrataciones 2019.
18	ADQUISICION DE SOFTWARE DE GESTION POR COMPETENCIAS, APLICATIVO DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y DESEMPEÑO	Unidad de Recursos Humanos	Mediante Memorándum N° 3869-2019-SMV/08.2, la Unidad de Recursos Humanos solicitó la <b>exclusión</b> del procedimiento de selección del Plan Anual de Contrataciones 2019.
34	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL MODELO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO	Unidad de Recursos Humanos	Mediante Memorándum N° 3869-2019-SMV/08.2, la Unidad de Recursos Humanos solicitó la <b>exclusión</b> del procedimiento de selección del Plan Anual de Contrataciones 2019.
35	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS SMART PROTECTION SUITE (TREND MICRO)	Oficina de Tecnologías de Información.	Requerimiento fue generado el 02.09.2019. La última versión de los términos de referencia por parte del área usuaria es del 21.10.2019. A la fecha en indagaciones de mercado.
36	ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO	Unidad de Recursos Humanos	Procedimiento de selección fue convocado el 21.10.2019
37	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN MERCADO DE VALORES - PEMV	Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo	El Comité de Selección viene elaborando bases para su convocatoria.
38	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES ORACLE (UNIX)	Oficina de Tecnologías de Información.	Requerimiento generado el 28.08.2019, se modificaron los TDR el 11.09.2019 y el

<sup>4</sup> De los cuales dos (2) Contrataciones Directas.

<sup>5</sup> De los cuales dos (2) por Acuerdo Marco, dos (2) fue contratación menor a ocho (8) UIT, cinco (5) Adjudicación Simplificada, un (01) Concurso Público y una (01) Contratación Directa.

<sup>6</sup> Los procesos de selección ejecutados se detallan en el anexo evaluación al 3er. trimestre del PAC 2019.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES- AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

			12.09.2019 a la fecha en indagaciones de mercado.
54	SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SGSI	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	El Comité de Selección viene elaborando bases para su convocatoria.
55	SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SGCN	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	A la fecha el área usuaria no realiza el Requerimiento.
56	CAPACITACION EN IDIOMA INGLES	Unidad de Recursos Humanos	Requerimiento fue generado el 13.09.2019. La última versión de los términos de referencia por parte del área usuaria es del 30.09.2019. A la fecha en indagaciones de mercado.
57	CAPACITACION EN DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS	Unidad de Recursos Humanos	Mediante Memorándum N° 3869-2019-SMV/08.2, la Unidad de Recursos Humanos solicitó la <b>exclusión</b> del procedimiento de selección del Plan Anual de Contrataciones 2019.
59	CAPACITACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Unidad de Recursos Humanos	Requerimiento generado el 10.10.2019, a la fecha en indagaciones de mercado.
60	CAPACITACION EN SUPERVISION BASADA EN RIESGOS EN EL MERCADO DE VALORES	Unidad de Recursos Humanos	A la fecha el área usuaria está coordinando con la Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial la modificación de los términos de referencia.
61	CAPACITACION FINTECH - TECNOLOGIA FINANCIERA	Unidad de Recursos Humanos	Mediante Memorándum N° 3869-2019-SMV/08.2, la Unidad de Recursos Humanos solicitó la <b>exclusión</b> del procedimiento de selección del Plan Anual de Contrataciones 2019.
62	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORAS PERSONALES Y PORTATILES	Oficina de Tecnologías de Información.	Mediante Memorándum N° 2922-2019-SMV/09, la Oficina de Tecnologías de Información solicitó la <b>exclusión</b> del procedimiento de selección del Plan Anual de Contrataciones 2019, debido a que se incluirá en el Plan Anual de Contratación la compra de computadoras personales y portátiles.
64	ADQUISICION DE SWITCHES	Oficina de Tecnologías de Información.	Requerimiento generado el 22.07.2019. La aprobación de la modificación presupuestal se realizó el 25.10.2019.
66	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE FIRMA SIGNNET	Oficina de Tecnologías de Información.	Mediante Resolución de Superintendente N° 125-2019-SMV/02 de fecha 25.10.2019, el Superintendente aprobó la contratación directa por la causal de proveedor único.
68	SERVICIO DE SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN, SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y REGIÓN METROPOLITANA DE LIMA"	Oficina General de Administración	Mediante Memorándum N° 3461-2019-SMV/08.3, el Superintendente autorizó la contratación del "Servicio de supervisión de la elaboración del expediente técnico de obra".

### III. CONCLUSIONES

1. Al 3er. Trimestre se iniciaron 37 procedimientos, los cuales representan un avance del 67.27% de lo programado.
2. Al 3er. Trimestre no se ejecutaron 18 procedimientos, los cuales representan la no ejecución del 32.73 % respecto a lo programado.
3. De los dieciocho (18) procedimientos de selección no ejecutados, se excluirán seis (6) del Plan Anual de Contrataciones a solicitud de las áreas usuarias.

### IV. RIESGOS

1. Debido a la no generación de los requerimientos o requerimientos generados tardíamente, se han concentrado los procedimientos de selección para el cuarto trimestre, aumentando el riesgo de su no convocatoria debido a la acumulación de la carga laboral.
2. Las áreas usuarias no vienen generando sus requerimientos con los treinta (30) días de antelación a su fecha prevista de convocatoria, generando demoras en las convocatorias, lo cual afecta la ejecución presupuestal que viene monitoreando el Ministerio de Economía y Finanzas.

### V. RECOMENDACIONES

1. Las áreas usuarias, en caso adviertan causas que impidan cumplir con enviar sus requerimientos en forma oportuna, según lo programado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), deben solicitar de inmediato su exclusión o reprogramación.
2. Las áreas usuarias deben enviar sus requerimientos con anticipación, un mes antes de lo programado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), a fin de que la Unidad de Logística tenga tiempo de convocar el respectivo procedimiento de selección, de acuerdo a lo programado.

En función a los resultados de la supervisión y el seguimiento, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, deben adoptar de ser el caso, las medidas correctivas pertinentes para que las contrataciones se realicen con la diligencia del caso, y de corresponder, disponer el deslinde de las responsabilidades correspondientes.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES— AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

Atentamente,

Firmado por: BERNUY VALLEJOS Jose Luis FAU 2013101  
Razón:  
Fecha: 28/10/2019 02:37:31 p.m.

**José Luis Bernuy Vallejos**  
**Jefe de la Unidad de Logística**

**PROVEIDO:**

Con el V°B° de la Oficina General de Administración, pase a la Superintendencia del Mercado de Valores, para los fines consiguientes.

Firmado por: NOBLECILLA CASTRO DE VASQUEZ Ada I:  
Razón:  
Fecha: 28/10/2019 02:58:19 p.m.

**Ada Noblecilla Castro**  
**Superintendente Adjunto**  
**Oficina General de Administración**

**PROVEIDO:**

Se tomó conocimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones al 3er. Trimestre 2019, y se instruye a todas las Unidades Orgánicas de la SMV, den cumplimiento a las recomendaciones contenidas en la presente evaluación.

Atentamente,

---

Firma requerida:  
Ingrese el nombre de la persona  
**Alejandro Rabanal Sobrino**  
**Superintendente del Mercado de Valores (e)**